



MINISTERIO
DE CULTURA

San Salvador, 12 de julio de 2022

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura comunica que la información “datos estadísticos sobre empleados públicos que trabajan en el Ministerio de Cultura en el corriente año 2022, que presentan alguna discapacidad física”, se incorporó en la misma resolución **UAIP-MC-37-2022**, por lo que no hay documentos que publicar en este apartado.

Y no habiendo más que comunicar, se suscribe la presente acta aclaratoria.

Lic. Antonio Vilalta
Oficial de Información

